

Bogotá D.C., 09 de febrero 2026

Señores

SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO – CGI

Atn: JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO

SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA

Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN –
CO1.PCCNTR.8720674**

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de **MUEBLES ROMERO S.A.S.**, identificada con **NIT 860.066.674-8**, respetuosamente me permito solicitar la prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.8720674, cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES, PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2025, PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA"- LOTE 1 - MOBILIARIO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS**

1. Antecedentes contractuales

El contrato inició el 30 de diciembre de 2025 y tiene vigencia actual hasta el 16 de febrero de 2026. Si bien hemos avanzado en la gestión, existen factores externos que impactan la entrega final:

- ✓ **Estudio de Inclusión de Nuevos Ítems:** Es de conocimiento de la supervisión que se encuentra en curso un proceso de **estudio de viabilidad y aprobación para la inclusión de nuevos ítems** al objeto contractual. Dado que estos elementos son complementarios y necesarios para la funcionalidad del mobiliario en el Centro de Diseño y Metrología, su integración requiere de un tiempo adicional de análisis administrativo y posterior ejecución que no estaba contemplado originalmente.
- ✓ **Sincronización Operativa:** Para garantizar la eficiencia en la entrega e instalación, resulta técnica y logísticamente inviable cerrar el contrato actual mientras se definen estos nuevos requerimientos, pues se busca una entrega integral que cumpla con las necesidades actuales de la Entidad.
- ✓ **Mercado y Suministros:** Persisten los tiempos de respuesta extendidos por parte de proveedores de materias primas (acero y herrajes) tras el reinicio

de actividades industriales en enero de 2026, lo que suma una restricción externa a la cadena de producción.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de permitir que la etapa de estudio de viabilidad culmine con éxito y se proceda a la entrega total a satisfacción, solicitamos respetuosamente prorrogar el **plazo de ejecución hasta el 27 de febrero de 2026.**

Este plazo adicional permitirá:

Formalizar la inclusión de los nuevos ítems en caso de ser aprobados.

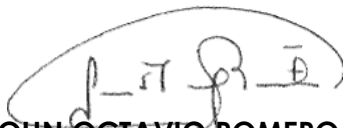
Garantizar que la entrega final del mobiliario (Lote 1) sea completa y funcional.

Asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad y metas del Plan de Acción 2025.

MUEBLES ROMERO SAS manifiesta su disposición para ajustar el cronograma de ejecución y realizar las modificaciones contractuales que resulten necesarias, incluyendo la actualización de garantías, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional por parte de la supervisión contractual.

Cordialmente,



JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
C.C., 79.838.738 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MUEBLES ROMERO SAS
NIT. 860.066.674-8